



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, marzo veintitrés (23) de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001-40-03-010-2018-00732
Proceso	Verbal
Decisión	Ordena remitir acta posesión

En atención a la aceptación del cargo por parte del auxiliar de la justicia MARITZA MAYORAL AZUERO designada en este proceso, remítasele copia acta de posesión para que sea devuelto una vez suscrito por la auxiliar de la justicia.

Teniendo en cuenta lo solicitado por la perito y que se encuentra radicada en la ciudad de Bogotá se le asignan como gastos provisionales la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000,00).

Los gastos de pericia serán cancelados inicialmente por la parte demandante, pero los mismos serán descontados de la indemnización definitiva que le corresponda a la parte demandada.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

1

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

82252081681097970ee05d4cd711c49a95231f9b90770e489e5d50182fbd47d7

Documento generado en 23/03/2021 03:03:59 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**